



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de julio de 1991

Número 17

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 187/973-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado La Puerta, municipio de Zinacantepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 1552 de fecha 5 de marzo de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado La Puerta, municipio de Zinacantepec, de esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 4 de febrero de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 12 de febrero de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesor, que se citan en el primer punto resolutorio de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutorio de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de marzo de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesor por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 29 de abril de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto

Tomo CLH | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de julio de 1991 | No. 17

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: La Puerta, municipio de Zinacantan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2725, 2647, 2638, 2704, 2708, 2709, 2711, 2763, 2778, 2777, 2767, 2779, 2788, 2795, 2773 y 2716.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2728, 2772, 2770, 2775, 2776, 2781, 2782, 2783, 2774, 2730, 2829, 2832, 2835, 2836, 2834, 2826, 323-A1, 2827 y 2831.

(Viene de la primera página)

a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 10 de abril de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante

la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales de procedimiento establecido en los artículos del 426 al 43 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesor sujetos a juicio; que se ha valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 12 de febrero de 1991, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos.

Relativo a la parcela de Gumercinda Hernández, titular del certificado 2042700, en la asamblea general de ejidatarios, proponen como nuevo adjudicatario a Juan Carlos Hernández Álvarez, a la audiencia de pruebas y alegatos, compareció el propuesto como nuevo adjudicatario quien manifestó que cuenta con 14 años de edad y que fue propuesto por la asamblea general de ejidatarios, atento a lo anterior, esta Comisión Agraria Mixta considera procedente que el presente caso sea tratado en nueva investigación, y que sea la asamblea general de ejidatarios quien proponga al nuevo adjudicatario quien reúna los requisitos que establece el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que para ser adjudicatario debe ser mayor de 16 años.

Relativo a la parcela de Honorato Esquivel, titular del certificado 74550, el presente caso no fue tratado por la asamblea general de ejidatarios, por lo que la Comisión Agraria Mixta, considera procedente que el presente caso sea tratado en nueva investigación para determinar con exactitud la situación en que se encuentra

Así mismo no es procedente el reconocimiento de campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicite su reconocimiento, por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220, 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 12 de febrero de 1991: de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado La Puerta, municipio de Zinacantepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Maura Clemente, 2.—Anastacia Alvarez Alvarez, por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios al C. Vicenta Esquivel Clemente, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—2042690, 2.—2740424.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado La Puerta, municipio de Zinacantepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Refugio Esquivel Clemente, 2.—Pablo Hernández Hernández, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado La Puerta, municipio de Zinacantepec, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Estado de México, a los 7 días del mes de mayo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**
—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 668/91, el señor ADOLFO PICHARDO TORRES, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero, número ciento cinco, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.40 m colinda con Juan Hernández Alvaro; al sur: 10.40 m colinda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 25.10 m colinda con Margarito González Salazar; al poniente: 25.10 m colinda con Ma. Luisa López de Ortega; con una superficie de 216.04 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho, lo deduzcan en términos de ley, y se dá a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 2725.—16, 19 y 24 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCA RAMIREZ VAZQUEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 1053/91, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "San José", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 90.00 m con camino; al sureste: 59.52 m con Esperanza Ramírez Vázquez; al oriente: 52.00 m con Sóstenes López; con superficie aproximada de 387.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2647.—10, 24 julio y 7 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

IRMA CARRANZA LOPEZ, promueve en el expediente número 1966/91, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "Zacatenco", ubicado en calle Industria y calle particular Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 27.00 m con Mario Carranza López; al sur: 45.00 m con Ernesto Carranza López; al oriente: 50.00 m con Miguel Carranza Urbán; y al poniente: 53.14 m con César Romero Portuguez; con superficie total aproximada de: 1,800.00 (mil ochocientos metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los cuatro días de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 2638.—10, 24 julio y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GUADALUPE ORTEGA VELAZQUEZ**

TERESA LIRA DE VELASCO, en el expediente número 526/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 62 de la Col. Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20; al oriente: 7.00 m con lote 30; y al poniente: 7.00 m con calle; con una superficie de 150.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de julio de 1991. Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2704.—12, 24 julio, y 5 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PEDRO ANTELIZ CHAVEZ Y SU ESPOSA****ROMUALDA HERNANDEZ MONTIEL**

ELSA TRINIDAD HERNANDEZ PASTEN, en el expediente número 660/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 15 de la manzana 21 de la Col. Romero de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 09.00 m con lote 30; al poniente: 09.00 m con calle Hudalec; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2708.—12, 24 julio y 5 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY, DELEGADO EJECUTIVO DE LA ZONA ORIENTE Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIA DE ESTA CIUDAD**

ALICIA GARCIA CARBAJAL, en el expediente 2659/90, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 35, de la colonia Metropolitana Segunda Sección, de esta Ciudad y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote

23; al sur: 16.82 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con lote 25, al poniente: 8.00 m con calle Castillo de Chapultepec, con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente a los 16 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zeñón Colín.—Rúbrica.

2709.—12, 24 julio y 5 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RAFAEL DAVILA REYES**

RODOLFO TENORIO MILAN, en el expediente número 987/91, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 36, de la manzana número 36, de la colonia México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 25.00 m con lote 35; al sur: 25.00 m con lote 37; al oriente: 8.00 m con lote 20; al poniente: 8.00 m con calle Juan de Dios Peza; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por Estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de julio de 1991.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2711.—12, 24 julio y 5 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ALFONSO BONILLA GONZALEZ.**

ISABEL GOMEZ CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 271/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana 117, de la colonia Aurora de esta ciudad, actualmente Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Chiapanecas; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2703.—12, 24 julio y 5 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 466/91.

FAUSTINO GOMEZ MERCADO, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tezontla", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., con una superficie de dos mil doscientos sesenta y seis metros cuadrados; que mide y linda; al norte: 22.66 m con María Martínez Ortega; al sur: 22.66 m con terrenos de la Ex-Hacienda Ojo de Agua; al oriente: 100.00 m con Bárbara Martínez Ortega, y al poniente: 100.00 m con Manuel Meneses.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, debiendo ser por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 8 de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2778.—19, 24 y 29 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm: 467/91.

CRISTOBAL MARTINEZ ARREDONDO, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio con construcción denominado "Santa Anita", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonocahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, con una superficie de dieciséis mil trescientos cincuenta y tres metros con setenta centímetros cuadrados, que mide y linda; al norte: 132.10 m con Camerino García; y Mauro Romero González; al sur: 107.07 m con Av. San Juan; al oriente: 138.90 m con callejón de los Martínez y Socorro Hernández; y al poniente: 144.70 m con camino a Santo Domingo.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, debiendo ser por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 8 de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2777.—19, 24 y 29 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1135/91, MARIA GONZALEZ GOMEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno, ubicado en la calle de Morelos S/N, esquina con calle Vicente Guerrero, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con María del Carmen Cruz Domínguez; al sur: 15.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 31.50 m con calle de Morelos; al poniente: 31.50 m con Juventino, Benjamín y Salvador de Sales. Con superficie de: 472.50 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2767.—19, 24 y 29 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 461/91.

RAQUEL LOPEZ DE GUZMAN, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio con construcción denominado "Metepanco", ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, municipio y distrito de Otumba, Méx., con una superficie de cuarenta y cinco metros con setenta y cuatro centímetros cuadrados; que mide y linda; al norte: 7.00 m con servidumbre de paso; al sur: 7.00 m con Fabián Sánchez León y Abel Torres González; al oriente: 6.52 m con Abel Torres González y Rebeca Torres González; al poniente: 6.45 m con calle Av. México.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, debiendo ser por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 3 de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2779.—19, 24 y 29 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente marcado con el número 1085/86-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FEDERICO PEREZ RODRIGUEZ, en contra de CARLOS COBIAN PINEDA, el ciudadano juez de los autos, señaló las doce horas del día cinco de agosto del presente año, para la celebración del remate en primera almoneda, de los muebles consistentes en: un refrigerador, vitrina de la marca Frinex, de dos metros de largo aproximadamente, en mal estado de uso, una báscula con capacidad de 15 Kgs., marca Berkel, modelo Picoco, serie número N-8023, en mal estado de uso, cinco estantes de madera, en mal estado, rejas de plástico para envases de refresco de distintos tamaños, y envases de refresco de distintos tamaños, sirviendo de base para el romate respectivamente, de cada de los muebles la cantidad de ochocientos mil pesos, cien mil pesos, quinientos mil pesos, ciento diez mil pesos y ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N., precio de avalúo de cada uno, y en postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de esta ciudad, se expide en la ciudad de Tlalnepantla, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2788.—22, 23 y 24 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente marcado con el número 1457/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por POLICARPO MONTES DE OCA VAZQUEZ y/o FRANCISCO JAVIER MONTES DE OCA VAZQUEZ, endosatarios en procuración de TRACTORAMA, S.A. en contra de ADOLFO ESQUIVEL CARRILLO, el ciudadano Juez dictó el siguiente, señalando las trece horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil Marca Renault Modelo 1981, serie A10549431, R.F.A. 5712466, con placas MMC-380 del Estado de México, en regular estado de uso. Color beige dorado.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado. Sirviendo de base y postura legal para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Convocando postores.—Dado en Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2795.—22, 23 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 913/91, CONCEPCION GARCIA DE SUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del sitio con construcción denominado "Duraznotitla" ubicado en la Candelaria Tiapala, Chalco, Méx., que mide y linda: norte: 11.50 m con calle Benito Juárez; sur: 11.50 m con calle de Hidalgo, oriente: 90.00 m con Margarito Mendoza y poniente: 90.00 m con Gilberto Pérez y Trinidad Corona.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la Ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los 9 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Finaf Mora.—Rúbrica. 2773.—19, 24 y 29 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TESHANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 265/87, MARGARITA ISAIAS Y NABOR DE APELLIDOS CORTES FLORES, promoviendo por su derecho el juicio sucesorio intestamentario a bienes de LEONARDO SERRANO REYES y SOLEDAD CORTES FLORES, con el estado de cuenta se tiene por presentados MARGARITA ISAIAS Y NABOR DE APELLIDOS CORTES FLORES, visto su contenido y el estado procesal de los autos con fundamento en el artículo 957 del Código Procesal Civil, por este auto se manda fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en el lugar del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, en los edictos se insertará además dos de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento que actúa con secretario que autoriza y da fe.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2716.—15, y 24 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 233/91, C. PAULA MIRANDA MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 312 con carretera; al sur: 386 con un callejón; al oriente: 713, 20, 100, 104, 100 con camino, Fidel Garduño; al poniente: 937 con Juan Lugo; superficie: 34,446.30 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2728.—16, 19 y 24 julio

Exp. 234/91, C. CATALINA VILCHIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 210 con presa Danxho; al sur: 215 con Heladio Vilchiz; al oriente: 48 con presa Danxho; al poniente: 88 con Heladio Vilchiz; superficie: 14,450 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2728.—16, 19 y 24 julio

Exp. 235/91, C. FEBRONIA PEREZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 114 con vendedor; al sur: 66 con Juan I. Lovera; al oriente: 101.50 con Estanislao Martínez; al poniente: 100 con Anacleto Pérez; superficie: 8,943 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2728.—16, 19 y 24 julio

Exp. 228/91, C. JESUS CUEVAS RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100; 33.50, 58 con callejón; al sur: 145 con Santiago y Sixto Quintanar; al oriente: 39.50, 41.50 con callejón; al poniente: 55; 52.80, 27 con Porfirio Cuevas; superficie: 1-75-26 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2728.—16, 19 y 24 julio

Exp. 229/91, C. HORACIO MONROY CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 91 con Felisa y Trinidad Hernández; al sur: 123 con Noel Monroy; al oriente: 144 con Noel Monroy; al poniente: 126 con Noel Monroy; superficie: 1-44-45 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2728.—16, 19 y 24 julio

Exp. 230/91, C. JOSE S. LARA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15 con un callejón; al sur: 15 con canal S.R.H.; al oriente: 29 con Cirilo Granada; al poniente: 26 con Victoria Granada G.; superficie: 412.50 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2728.—16, 19 y 24 julio

Exp. 231/91, C. J. JESUS VEGA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 3.55, 19.40 con calle Hidalgo; al sur: 12.40, 1.44, 5.33 con Alfonso Lugo I.; al oriente: 12.40 con calle G Baz; al poniente: Av. Independencia; superficie: 146 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2728.—16, 19 y 24 julio

Exp. 232/91, C. FEDERICO NAVARRETE ANDRES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 23.50 con Francisco García; al sur: 23.50 con Bartolo Noguez; al oriente: 36.50 con carretera; al poniente: 36.50 con Manuel Escobar; superficie: 857.75 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2728.—16, 19 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A./1129/159/91, GERARDO GARCIA YAHUACA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 32, Manzana 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 14.70 m con lote 12; sur: 11.75 m con lote 13; oriente: 10.00 m con calle Acambaro; poniente: 7.00 m y 3.50 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1133/163/91, PATRICIA PLATA ARAUJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 7, Manzana 022, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 6; sur: 20.00 m con lote 8; oriente: 110.05 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1134/164/91, JORGE MOYSEN CISNEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 12, Manzana 022, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 13; sur: 17.60 m con lote 11; oriente: 5.50 m y 4.70 m con lote 8 y Restricción Federal; poniente: 10.00 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1135/165/91, JUAN RUIZ FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 14, Manzana 022, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 19.95 m con lote 15; sur: 19.80 m con lote 13; oriente: 10.00 m con lote 7; poniente: 10.00 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1136/166/91, JOSE ALVARADO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 15 Manzana 022, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 19.80 m con lote 16; sur: 19.95 m con lote 14; oriente: 10.00 m con lote 6; poniente: 9.83 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1137/167/91, JOSEFINA MURILLO JACOBO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 16 Manzana 022, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 17; sur: 19.80 m con lote 15; oriente: 10.10 m con lote 5; poniente: 10.05 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1138/168/91, ESTEBAN ALVARADO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 18 Manzana 022, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 19; sur: 20.00 m con lote 17; oriente: 10.00 m con lote 4; poniente: 10.00 m con calle Acambaro.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1139/169/91, PETRA AYALA MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 19 Manzana 022, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 20; sur: 20.00 m con lote 18; oriente: 10.00 m con lote 3; poniente: 10.00 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1140/170/91, MARIA EUGENIA VEGA PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 02 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 1; sur: 20.00 m con lote 3; oriente: 10.00 m con calle San Juan del Río; poniente: 9.95 m con lote 14.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1141/171/91, GUILLERMO MARCIAL MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 03 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 2; sur: 20.00 m con lote 4; oriente: 9.90 m con calle San Juan del Río; poniente: 10.00 m con lote 13.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1142/172/91, JOSE ROBLES SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 05 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 4; sur: 20.00 m con lote 6; oriente: 10.00 m con calle San Juan del Río; poniente: 10.14 m con lote 11.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1143/173/91, SANTIAGO RANGEL CAMARENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 10 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 19.90 m con lote 11; sur: 20.06 m con lote 9; oriente: 10.00 m con lote 6; poniente: 10.05 m con calle Guelatao.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1025/55/91, CARLOS LUNA VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 23 Manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.45 m con calle Francisco Zamora; sur: 19.40 m con lote 22; oriente: 10.20 m con lote 1; poniente: 9.95 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1027/57/91, JOSE ALCAUTER ALCAUTER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 02 Manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 1; sur: 19.50 m con lote 3; oriente: 10.05 m con calle Chamizal; poniente: 9.90 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1026/56/91, ISMAEL VILLASENOR CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 1 Manzana 012, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.08 m con calle Francisco Zamora; sur: 20.00 m con lote 2; oriente: 10.00 m con calle Chamizal; poniente: 10.00 m con lote 23.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1028/58/91, CARMEN HERNANDEZ NERI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 03 Manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.50 m con lote 2; sur: 19.88 m con lote 4; oriente: 5.00 m con calle Chamizal; poniente: 5.00 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1029/59/91, JUAN HERNANDEZ NERI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 04 Manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.88 m con lote 3; sur: 19.87 m con lote 5; oriente: 5.00 m con calle Chamizal; poniente: 5.00 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1130/160/91, SABAS LOPEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 2, Mza. 022, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 1; sur: 20.00 m con lote 3; oriente: 10.00 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1123/153/91, MARIA GUADALUPE WHITE R., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 06, Mza. 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 22.30 m con lote 5; sur: 21.30 m con lote 7; oriente: 9.90 m con calle Acambaro; poniente: 10.25 m con la colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1124/154/91, MARIA DEL REFUGIO ARIAS DE T., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 07, Mza. 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 21.30 m con lote 6; sur: 20.00 m con lote 8; oriente: 10.00 m con calle Acambaro; poniente: 10.25 m con la colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1125/155/91, ROSALBA PLATA DE COSME, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 09, Mza. 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 8; sur: 18.00 m con lote 10; oriente: 10.10 m con calle Acambaro; poniente: 9.90 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1126/156/91, MARIA DEL REFUGIO PEREZ MANDUJANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 10, Mza. 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 18.00 m con lote 9; sur: 16.70 m con lote 11; oriente: 10.00 m con calle Acambaro; poniente: 9.90 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1127/157/91, FRANCISCA ITURBE MOLINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 11, Mza. 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 16.70 m con lote 10; sur: 15.60 m con lote 12; oriente: 10.05 m con calle Acambaro; poniente: 9.70 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1128/158/91, MIGUEL HUERTA SORIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 12, Manzana 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 15.60 m con lote 11; sur: 14.70 m con lote 32; oriente: 9.90 m con calle Acambaro; poniente: 9.96 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1144/174/91, JESUS SAN ELIAS AGREDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Fernando Sección VII Lote 11 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 11; sur: 19.90 m con lote 10; oriente: 10.14 m con lote 5; poniente: 10.00 m con calle Guelatao.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1145/175/91, EDUARDO GONZALEZ VALLEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 12 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 13; sur: 20.00 m con lote 11; oriente: 9.95 m con lote 4; poniente: 10.05 m con calle Guelatao.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1146/176/91, MARIA TERESA CRUZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 13 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.10 m con lote 14; sur: 20.00 m con lote 12; oriente: 10.00 m con lote 3; poniente: 10.03 m con calle Guelatao.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1147/177/91, CAYETANO LUCAS IBARRA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 2 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.27 m con lotes 1 y 12; sur: 19.83 m con lote 3; oriente: 9.84 m con calle Chamizal; poniente: 9.95 m con lote 9.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1148/178/91, MARTHA ARISTA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 5 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 22.75 m con lote 6; sur: 22.75 m con Restricción Federal; oriente: 7.75 m con Restricción Federal; poniente: 8.68 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1149/179/91, MARIA DE LA LUZ RAMIREZ GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 7 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 22.75 m con lote 8 y 3; sur: 22.75 m con lote 6; oriente: 8.35 m con Restricción Federal; poniente: 9.00 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1150/180/91, MARTA VEGA PIÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 8 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.10 m con lote 9; sur: 20.33 m con lote 7; oriente: 9.90 m con lote 3; poniente: 9.95 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1151/181/91, RUBEN TORRES HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 9 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lotes 10 y 11; sur: 20.10 m con lote 8; oriente: 9.95 m con lote 2; poniente: 9.95 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1152/182/91, MARIA DEL CARMEN SOSA PELNACOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 10 Mza. 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Jerécuaro; sur: 10.00 m con lote 9; oriente: 10.00 m con lote 11; poniente: 10.00 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1153/183/91, BENITO CORONA MURGOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 11 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Jerécuaro; sur: 10.00 m con lote 9; oriente: 10.00 m con lote 12; poniente: 10.00 m con lote 10.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1069/39/91, MA. ISABEL Y JAVIER CUADES MURANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 1, Manzana 011, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 2.00 m y 13.35 m con calle Francisco Zamora y Restricción Federal; sur: 18.40 m con lote 2; oriente: 14.55 m con calle Maravatio; poniente: 18.50 m con lotes 22 y 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1011/41/91, JESUS RAMIREZ MASA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 3 Manzana 011, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.80 m con lote 2; sur: 19.80 m con lote 4; oriente: 9.80 m con calle Maravatio; poniente: 10.00 m con lote 20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1012/42/91, MA. INOCENCIA MENDOZA GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 4, Manzana 011, de acuerdo a plano autorizado municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.80 m con lote 3, sur: 19.80 m con lote 5, oriente: 9.80 m con calle Maravatio, poniente: 10.00 m con lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1010/40/91, ROSALINO MARÍN CANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 2, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 18.40 m con lote 1, sur: 19.80 m con lote 3, oriente: 10.50 m con calle Maravatio, poniente: 10.00 m con lote 21.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1013/43/91, CENORINA GOMEZ ARIZMENDI promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 5, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.80 m con lote 4, sur: 19.35 m con lote 6, oriente: 10.15 m con calle Maravatio, poniente: 10.40 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1014/44/91, JOSE CONCEPCION DE JESUS AYALA LAGUNAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 6, Manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.35 m con lote 5, sur: 18.90 m con lote 7, oriente: 10.00 m con calle Matavatio, poniente: 9.83 m con lote 17.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1015/45/91, AMPARO HERNANDEZ GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 7, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 18.90 m con lote 6, sur: 19.09 m con lote 8, oriente: 11.18 m con calle Maravatio, poniente: 10.00 m con lote 16.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1016/46/91, AMPARO HERNANDEZ GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, Lote 8, Manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.09 m con lote 7, sur: 19.30 m con lote 9, oriente: 10.00 m con calle Maravatio, poniente: 10.00 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1017/47/91, FELIPE SANCHEZ RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando, lote 11, Manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.60 m con lote 10, sur: 22.85 m con calle Jerécuaro, oriente: termina en punta, poniente: 11.00 m con lote 12.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1018/48/91, FELIPE SANCHEZ RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 12, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 13, sur: 19.85 m con calle Jerécuaro, oriente: 11.00 m con lote 11, poniente: 10.00 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1019/49/91, JOSE CARMEN Y JOSE SALVADOR ZAMORA TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 14 manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 15, sur: 20.00 m con lote 13, oriente: 10.00 m con lote 9, poniente: 10.00 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1020/50/91, AGUSTIN ARCE DE LA CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 16 manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.10 m con lote 17, sur: 20.08 m con lote 15, oriente: 10.00 m con lote 7, poniente: 9.90 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1074/104/91, ANGELA JUAREZ DE SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 9, Manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con lote 8, sur: 20.00 m con lote 10, oriente: 10.05 m con calle Acámbaro, poniente: 10.00 m con lote 16.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1075/105/91, CONSUELO ARCINIEGA MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 10, Manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con lote 9, sur: 19.95 m con lote 11, oriente: 9.90 m con calle Acámbaro, poniente: 10.00 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1076/106/91, MARIA LUISA BRISEÑO OLVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 11, Manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 19.95 m con lote 10, sur: 20.00 m con lote 12, oriente: 10.00 m con calle Acámbaro, poniente: 10.00 m con lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1077/107/91, J. GUADALUPE HERRERA VILLEGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 14, Manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 15, sur: 20.00 m con lote 13, oriente: 10.00 m con lote 11, poniente: 9.95 m con calle San Miguel Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente Núm. 5963/91, JAIME COLIN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 7.30 m con Néstor Perdomo Laguna, al sur: 7.30 m con Heriberto Garduño, al oriente: 20.00 m con Petra González Zúñiga, al poniente: 20.00 m con Andador. Con una superficie de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2770.—19, 24 y 29 julio.

Expediente Núm. 5962/91, TOMAS RODRIGUEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Javier Saldívar, al sur: 14.10 m con José Montoya Sánchez, al oriente: 10.00 m con José Montoya Sánchez, al poniente: 10.00 m con fraccionamiento Las Palomas. Con una superficie aproximada de: 140.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2770.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6137, ALBINO MIRANDA SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar nombrado "Puente de Vigas" barrio de Enthavi, municipio de Temoyaya y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 58.60 m con Escuela Primaria, al sur: 22.45 m con Eudencio Miranda, al oriente: 45.76 m con camino público; al poniente: 40.70 m con Juan Crescencio Miranda.

Superficie aproximada de: 1,751.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2775.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 5960/91, ALICIA GARCIA DE NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Luis Potosí S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.30 m con calle San Luis Potosí; sur: 8.60 m con Guadalupe García; oriente: 16.00 m con Guadalupe García; poniente: 16.00 m con Sebastián López.

Superficie aproximada de: 137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2776.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 5602/91, CONCEPCION CASTILLO SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 43 en San Miguel Totocuilapileco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.21 m con Ma. de los Angeles Solano, al sur: 5.21 m con Juana Solano Andrade, al oriente: 14.00 m con calle Juárez, al poniente: 14.00 m con Elena Pérez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 72.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6120/91, TRANQUILINO VARGAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 31.80 m con Suc. de Valentin Piña; al sur: 20.80 m con Alfonso Vargas Morales; al oriente: 14.00 m con Jesús Vargas Morales; al poniente: 28.80 m con calle Hidalgo.

Con superficie de: 457.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 5600/91, MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 5.21 m con Azucena Morales Solano, al sur: 5.21 m con Concepción Castillo Solano, al oriente: 14.00 m con calle Juárez; poniente: 14.00 m con Elena Pérez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 72.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 5601/91, MARIA AZUCENA MORALES SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N, San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.21 m con Juana Dotor Pérez, al sur: 5.21 m con María de los Angeles Castillo Solano, al oriente: 14.00 m con calle Juárez, al poniente: 14.00 m con Elena Pérez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 72.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6034/91, ALFREDO SALAZAR ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Anaya No. 302 Bn. de San Mateo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Mauricio Echegaray; sur: 15.00 m con Aurelio Salazar, oriente: 10.00 m con Aurelio Salazar, poniente: 10.00 m con calle General Anaya.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6035/91, BERNARDA NORIEGA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Galeana Barrio de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 11.10 m con Mariano Nava; sur: 11.10 m con Privada de Galeana; oriente: 16.80 m con terreno del señor José; poniente: 16.80 m con terreno del señor Alfredo.

Superficie aproximada de 186.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6039/91, FRANCISCO QUIROZ MIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango No. 6 Barrio de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Jesús Quiroz; sur: 10.00 m con calle Durango; oriente: 30.00 m con Deifino Quiroz; poniente: 30.00 m con Felipe Quiroz.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6040/91, AURELIO SALAZAR RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Anaya No. 7, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 13.14 m con Asunción Tahuilán; sur: 13.14 m con Juana Salazar R., oriente: 6.92 m con calle General Anaya; poniente: 6.92 m con Irene Echegaray.

Superficie aproximada de: 92.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6043/91, ROSENDO SANCHEZ SERNAS Y OFELIA CORTES DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana y Privada S/N, en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Juan García, al sur: 11.00 m con privada de Galeana, al oriente: 27.93 m con Francisco Maya; al poniente: 27.93 m con Refugio Pádua Terrón.

Superficie aproximada de: 307.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6036/91, PEDRO VILLANUEVA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en camino a Santa Ana, San Bartolomé Tlaltilulco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 31.00 m con Samuel Mejía, al sur: 37.88 m con Adrián Mulia, al oriente: 122.20 m con camino a Santa Ana, al poniente: 122.20 m con Andrés Enriquez, Juana Carmona y Moisés Nava.

Superficie aproximada de: 3782.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6037/91, MAXIMINO GARCIA CLAMAXCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Constitución, en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con lote número 29, al sur: 10.00 m con Avenida Constitución, al oriente: 18.00 m con calle Las Camelias, al poniente: 18.00 m con lote número 5

Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6038/91, SALVADOR SANCHEZ SANTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, cabecera municipal, del municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Ramiro León Carbajal al sur: 20.00 m con Miguel Fernández, al oriente: 10.00 m con Joaquín Serrano, al poniente: 10.00 m con calle Melchor Ocampo.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6041/91, MARGARITO ROMERO GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano número 34, en el Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Nicomedes Estrada, al sur: 16.00 m con Avenida Esequiel Capistrán al oriente: 16.00 m con Avenida Ignacio Altamirano, al poniente: 16.00 m con Unidad Deportiva.

Superficie aproximada de: 256.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6042/91, VENANCIO NONATO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio número 4, del Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con calle Pedro Ascencio, al sur: 13.50 m con Fernando González, al oriente: 46.05 m con Leonor Tahuilán, al poniente: 48.80 m con Carlos Salazar.

Superficie aproximada de: 635.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 222/676/91, ALEJANDRA LAGUNAS NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle "Manuel Bernal", número 28, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: tres líneas, uno de 5.80 m, 4.80 m y 1.60 m con Lucas Morales Hernández, Martha Lagunas Núñez y Calle Manuel Bernal; al sur: dos líneas una de 8.90 m y otra de 3.00 m con Jairo Jiménez Ruiz y Fernando Torres; al oriente: en dos líneas una de 12.40 m y otra de 6.45 m con Epifanio Jiménez y Lucas Morales Hernández; al poniente: en tres líneas de 0.60 centímetros, 5.70 m y otra de 12.50 m con Fernando Torres, Lorenzo Arellano Mejía y Martha Lagunas Núñez.

Superficie aproximada de: 129.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

2782.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 223/693/91, HONORIO ALVIRDE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Rancho", en San José Mezapa Sección II, municipio de Santiago Tianguistenco y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: en tres líneas: 37.60 m, 116.00 m y 81.40 m con Crispina Aída Vega Soriano, Luis Sedano y Daniel Medina; al sur: en dos líneas 49.70 m y 47.50 m con camino "Las Palmas" y Crispina Aída Vega Soriano; al oriente: en cinco líneas 25.40 m, 28.00 m, 54.50 m, 81.00 m y 47.00 m con Crispina Aída Vega Soriano, Jaime Acosta Nava y Carlos Chilian; al poniente: en tres líneas 28.40 m 200.20 m y 14.30 m con Crispina Aída Soriano, Silvino Sedano, Luis Sedano.

Superficie aproximada de: 25,602.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a los 16 días del mes de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

2783.—19, 24 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 3778/91, CARLOS DIAZ Y FERNANDO MANJARRIZ BISTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.87 m con camino; sur: 15.15 m con Arcadio Sánchez; oriente: 104.17 m con Juana Sánchez; poniente: 106.61 m con Sara Sánchez Vda. de L.

Superficie aproximada de: 1,581.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2774.—19, 24 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. .../91, SALVADOR SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, Méx., que mide y linda: al norte: 14.00 m con Braulio Casimiro; al sur: 14.00 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 43.65 m con Esperanza Feliciano; al poniente: 36.05 m con Francisco Padilla; superficie aproximada 567.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 25 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2730.—16, 19 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 11647/89, ROSA MARIA GALVAN DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Linda Vista, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.30 m con ejido de Zinacantepec; sur: 28.90 m con panteón municipal de Zinacantepec; oriente: 122.70 m con zanja; poniente: 118.00 m con Alfonso Sánchez Morales; superficie aproximada de: 4,164.11 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 2 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2829.—24, 29 julio y 1 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 238/91, C. AGUSTINA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 100, 51 con Abraham Anaya; al sur: 74, 18, 68 con Lauro Rdez. arroyo; al oriente: 46 con Sabino Romero; al poniente: 0.00 con arroyo; superficie: 5,970 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 240/91, C. FELICIANO FACIO RESENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 43 con Simón Trejo; al sur: 45 con Autop. Méx.-Qro.; al oriente: 25 con arroyo Colorado; al poniente: 26 con Hermilo López; superficie: 1,122 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 241/91, C. MA. ESTELA ROMO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 17.50 con Maximiliano Mondragón; al sur: 4.80, 2.55, 12.70 con Vicente Mondragón; al oriente: 10.65 con Alonso Cadena; al poniente: 13.20 con callejón E. Zapata; superficie: 198 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 242/91, C. SILVIA LAGUNAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 360 con camino, Aurelio Sánchez; al sur: 351 con Sofía Correa; al oriente: 112 con la Laguna; al poniente: 95 con Mariano Chávez; superficie: 3,97-94 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 243/91, C. ROBERTO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 60 con Lucía Fabila C.; al sur: 60 con Mauro Barrera; al oriente: 14.50 con carretera; al poniente: 16 con una barranca; superficie: 915 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 244/91, C. FILEMON BARRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 101 con Pascual Barrera; al sur: 111 con carretera; al oriente: 125 con Taide Barrera de R. al poniente: 80 con Urbano Barrera; superficie: 10,865 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 245/91, C. FILEMON BARRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 300 con Isaac Barrera; al sur: 204 con Juan Barrera; al oriente: 100 con Vicente Barrera; al poniente: 80 con Juan Barrera H.; superficie: 22,680 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2832.—24, 29 julio y 1 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 477/91, JESUS, ANGEL y MOISES SANCHEZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las esquinas Matamoros y Rayón No. 19, de la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mismo que mide y linda: al norte: 21.00 m con Erasto Herrera; al sur: 22.70 m con calle Rayón; al oriente: 17.30 m con calle Matamoros; y al poniente: 16.60 m con Cayetano Albarán; con una superficie aproximada de: 371.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2835.—24, 29 julio y 1 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 508/91, JOSAFAT FUENTES PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 18.50 m con Prop. de Rosalío Bernal Bernal; al sur: 24.20 m con cañalita de agua de riego; al oriente: 88.60 m con Prop. Vicente Bernal Millán, Eugenio Bernal Molina y Seferino Bernal Pedroza; y al poniente: 90.80 m con Prop. de Manuel Fuentes García; superficie: 1,915.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2836.—24, 29 julio y 1 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 146/402/91, GRISELDA RAMOS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero número 202, municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Guerrero; sur: 10.00 m con Suc. de Vicente Reyes; oriente: 36.00 m con propiedad del señor Agustín Camacho López; poniente: 36.00 m con propiedad del señor Cupertino Camacho López, superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a veintidos de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2834.—24, 29 julio y 1 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 226/692/91, AGUSTINA ARAGON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, denominado "Hueycoarral", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 117.10 m con la señora Leonarda Parades; sur: 108.80 m con una barranca; al sureste: 46.30 m con Reyes Quiroz Reinoso; oriente: 19.30 m con terreno de Liborio Cervantes Pichardo; poniente: 65.70 m con el señor Genaro Mejía Alvarado; superficie aproximada de: 7,129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2826.—24, 29 julio y 1 agosto

NOTARIA PUBLICA No. 6

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se hace del conocimiento público que mediante el instrumento 7,449 extendido hoy en la materia a mi cargo la señora NOEMI MARTINEZ VIUDA DE ESCALANTE aceptó la herencia y el abacaso de la sucesión del señor AUGUSTO ESCALANTE BATES, quien falleció el día 2 de julio de 1989, en Naucalpan, Estado de México, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Para hacer dos publicaciones de siete en siete días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1991.

El Notario Público Número Seis.

LIC. OSCAR MENDEZ C.—Rúbrica.

323-A1.—15 y 24 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Naucalpan, Méx., a 28 de junio de 1991.

Por escritura pública No. 17,499, de fecha 26 de junio de 1991, quedó radicada en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor MARIO JIMENEZ LOZANO, aceptando el cargo de albacea y la herencia instituida en su favor la señora LELIA ARMIJO ROSAS DE JIMENEZ, quien procederá a formular el inventario y avalúos del acervo hereditario.

LIC. MA. GUADALUPE ALCALA GONZALEZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 25

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

2827.—24 julio y 2 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 18

TLALNEPANTLA MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO, LICENCIADO JOSE ANGEL CASTRO MELLADO, NOTARIO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número dieciocho mil trescientos veintitres, de veinticuatro de junio del año en curso, pasado en el protocolo a mi cargo, el señor FELIPE CASTANEDA MONCADA, ha radicado como único y universal heredero, así como albacea a bienes del señor FELIPE CASTANEDA TOVAR en la Notaría de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente; expresando que acepta la herencia y el cargo de albacea; manifestando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de junio de 1991

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO.

LIC. JOSE ANGEL CASTRO MELLADO.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

2831.—24 julio y 2 agosto.